Restrepo, 28 de octubre de 2024

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS
ATTE. **ERIKA ALEXANDRA MOSQUERA PEÑA**
Supervisora Contrato No. 22 de 2024
Avenida 23 No. 27 – 14 Barrio la Tiza
Acacias – Meta

Referencia. Informe Final, Contrato No. 22 de 2024.

Cordial saludo:

GENERALIDADES DEL CONTRATO

TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 22 DE 2024								
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS								
FECHA DE SUSCRIPCION:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024								
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	**UN (01) MES**	**FECHA INICIO:**	25	09	2024	**FECHA TERMINACIÓN:**	24	10	2024
			DÍA	**MES**	**AÑO**		**DÍA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA:	**AVENTURA AGENCIA DE VIAJES S.A.S** NIT: 901.018.750-3 **R/L JACKELIN JACOME MANOSALVA** CC.51.995.001 de BOGOTA D.C								
VALOR DEL CONTRATO:	**DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS ($12.478.080) M/CTE.**								
SUPERVISOR:	**ERIKA ALEXANDRA MOSQUERA PELA** Secretaria General								
PERIODO DEL PRESENTE INFORME:	**DESDE**	**11**	**10**	**2024**	**HASTA:**	**24**	**10**	**2024**	
		DÍA	**MES**	**AÑO**		**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
FORMA DE PAGO:	El Concejo Municipal de Acacias, pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: Se efectuará un primer pago del 20 % del valor del contrato contra entrega de la reserva de los tiquetes aéreos de los funcionarios de la entidad acompañado del itinerario de salida desde Acacias, incluida la reserva del hotel junto con la								

	programación de las actividades a desarrollar en el tour del Rodadero y Santa Marta, un pago final del 80% del valor del contrato, el último pago se realizará contra el acta de liquidación **Se precisa que la entidad solo cancelará los valores correspondientes a los funcionares que viajen**. El contratista deberá presentar en su cuenta de cobro los siguientes documentos: factura o cuenta de cobro debidamente aprobada por el supervisor del contrato, acompañada de la certificación de recibo a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato y certificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista y del aporte de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, expedida por el Revisor Fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la terminación del contrato. El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicara las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

Me permito presentar informe final de actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 22 del 23 de septiembre de 2024, cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS"**, dirigido a las *TRES (03) FUNCIONARIAS* del Concejo Municipal de Acacias, que confirmaron su participación en el viaje, durante el periodo comprendido del 16 al 20 de octubre de 2024, de conformidad con las especificaciones y características técnicas establecidas:

RODADERO y SANTA MARTA, 5 días – 4 noches

- ***Servicio de Transporte Especial, desde el municipio de Acacias (Meta) hasta el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Bogotá, D.C., ida y regreso.***

En cumplimiento, se suministra vehículo tipo VAN, servicio de transporte especial, con aire acondicionado, sillas reclinables, televisor, música, SOAT, revisión tecno mecánica al día y póliza todo riesgo; incluye además los servicios de un (01) conductor, con pago de peajes y combustible; para garantizar el transporte terrestre desde el municipio de Acacias - Meta hasta el Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D.C., ida y vuelta.

Punto de encuentro establecido por la entidad (instalaciones del Concejo Municipal de Acacias) ubicada en la Avenida 23 No. 27 – 14 Barrio la Tiza, Acacias - Meta.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

CAMIONETA MERCEDES BENZ PLACA GUZ432



POLIZA SOAT

Número de poliza: 86410098
Fecha expedición: 04/09/2023
Fecha inicio de vigencia: 05/09/2023
Fecha fin de vigencia: 04/09/2024
Código tarifa: 910
Entidad expide: Compañia Mundial De Seguros

PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Número de póliza: 1505512780804
Fecha expedición: 17/01/2023
Fecha inicio de vigencia: 15/01/2023
fecha fin de vigencia: 15/01/2024
Entidad que expide: seguros comerciales bolivar S.A
Tipo de póliza ambas (rcc-rce)

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM)

Tipo revisión revision tecnico-mecanico
Fecha expedición: 04/09/2023
Fecha vigencia: 04/09/2024
Cda: Centro De Diagnostico Automotor Tecnoriente S.A.S
Nro. Certificado: 168189447

TARJETA DE OPERACIÓN

EMPRESA AFILIADORA: VIAJES EMPRESARIALES Y TURISMO POR COLOMBIA
Radio de acción: Nacional
Modalidad de transporte: Pasajeros
Modalidad de servicio: Especial
Nro. Tarjeta de operación: 337926
Fecha de expedición: 13/12/2022
Fecha fin de vigencia: 13/12/2024
Estado:tarjeta de operacion activa



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 168189447

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA TECNORIENTE S.A.S		
NIT:	901238286	No. de Certificado de Acreditación:	20-OIN-005-001
Fecha de expedición:	2023/09/04	Fecha de vencimiento:	2024/09/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GUZ432	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	MERCEDES BENZ	MODELO:	2020
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2143	NRO. MOTOR:	65195035201875
NRO. CHASIS:	WD4WG3A94L3680627	VIN:	WD4WG3A94L3680627
LÍNEA:	VITO TOURER 114		
COLOR:	BLANCO ARTICO		
NOMBRE PROPIETARIO:	BANCO DAVIVIENDA SA		

FIRMA DEL RESPONSABLE
JOHAN SEBASTIAN ACOSTA ACEVEDO

RESPONSABILIDAD CIVIL Y CONTRA EXTRACTUAL

NUMERO DE POLIZA	TIPO DE POLIZA
1505512780804	AMBAS (RCC-RCE)

TIPO DOCUMENTO TOMADOR	NUMERO DE DOCUMENTO TOMADOR
NIT	832011124

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
01: MUERTE	200
02: INCAPACIDAD PERMANENTE	200
03: INCAPACIDAD TEMPORAL	200
04: GASTOS MEDICOS	200
05: MUERTE A TERCEROS	200
06: DAÑOS A TERCEROS	200
07: MUERTE O DAÑOS A MÁS DE DOS PERSONAS	400





- ***Tiquetes aéreos ida y regreso: Bogotá - Santa Marta - Bogotá, en aerolínea reconocida. (Equipaje permitido: artículo personal).***

En cumplimiento, se suministran los tiquetes aéreos con el operador Aero República S.A., aerolínea Wingo (equipaje permitido: artículo personal); para efectuar la salida el día miércoles 16 de octubre de 2024 con destino a la ciudad de Santa Marta, y el regreso el día domingo 20 de octubre de 2024 con destino a la ciudad de Bogotá, D.C., tal como se detalla en la siguiente relación:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	RESERVA	VUELO IDA	VUELO REGRESO
1	LUZ MERY	MORENO ORTIZ	LM652Z	Miércoles 16 de octubre Hora: 06:05 a.m.	Domingo 20 de octubre Hora: 08:48 a.m.
2	ERIKA ALEXANDRA	MOSQUERA PEÑA			
3	DIGNORY	CLAVIJO ORTIZ			

TIQUETES AEREOS

BOGOTÁ – SANTA MARTA

wingo

LUZ MERY MORENO
Reserva **LM652Z**

Trayecto	Silla
BOG Bogotá, El Dorado	Medio
↓	**16E**
SMR Santa Marta, Simón Bolivar	Estandar

Vuelo 7624 — **Operado por** Aero República S.A

Grupo de abordaje C — **Secuencia** 58

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
16 oct 2024	5:05 AM	5:45 AM	1 hrs 29 min

SANTA MARTA - BOGOTÁ

wingo

LUZ MERY MORENO
Reserva **LM652Z**

Trayecto	Silla
SMR Santa Marta, Simón Bolivar	Medio
↓	**24E**
BOG Bogotá, El Dorado	Estandar

Vuelo 7625 — **Operado por** Aero República S.A

Grupo de abordaje C — **Secuencia** 58

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
20 oct 2024	7:48 AM	8:33 AM	1 hrs 29 min

wingo

ERIKA MOSQUERA
Reserva **LM652Z**

Trayecto	Silla
BOG Bogotá, El Dorado	Pasillo
↓	**16C**
SMR Santa Marta, Simón Bolivar	Estandar

Vuelo 7624 — **Operado por** Aero República S.A

Grupo de abordaje C — **Secuencia** 57

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
16 oct 2024	5:05 AM	5:45 AM	1 hrs 29 min

wingo

ERIKA MOSQUERA
Reserva **LM652Z**

Trayecto	Silla
SMR Santa Marta, Simón Bolivar	Pasillo
↓	**22C**
BOG Bogotá, El Dorado	Estandar

Vuelo 7625 — **Operado por** Aero República S.A

Grupo de abordaje C — **Secuencia** 57

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
20 oct 2024	7:48 AM	8:33 AM	1 hrs 29 min

wingo

DIGNORY CLAVIJO
Reserva **LM652Z**

Trayecto	Silla
BOG Bogotá, El Dorado	Ventana
SMR Santa Marta, Simón Bolivar	**15A** Estandar

Vuelo 7624 — **Operado por** Aero República S.A
Grupo de abordaje C — **Secuencia** 59

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
16 oct 2024	05:05 AM	5:45 AM	1 hrs 29 min

wingo

DIGNORY CLAVIJO
Reserva **LM652Z**

Trayecto	Silla
SMR Santa Marta, Simón Bolivar	Ventana
BOG Bogotá, El Dorado	**22A** Estandar

Vuelo 7625 — **Operado por** Aero República S.A
Grupo de abordaje C — **Secuencia** 59

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
20 oct 2024	7:48 AM	8:33 AM	1 hrs 29 min



- ***Transporte terrestre, desde el Aeropuerto de la ciudad de Santa Marta hasta el Hotel, ida y regreso.***

En cumplimiento, se suministra vehículo tipo Microbús, servicio de un (01) conductor, para efectuar los traslados: Aeropuerto de la ciudad de Santa Marta – Hotel El Delfín del Rodadero – Aeropuerto de la ciudad de Santa Marta.

SERVICIO DE TRANSPORTE AEROPUERTO – HOTEL - AEROPUERTO



PLACA DEL VEHÍCULO:	TFR689		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10029974138	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	OPERACIONES DE TRANSPORTES RUTA DEL SOL S.A.S		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	388206
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	19/09/2023	FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	19/09/2023
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	19/09/2025	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
88237778	09/06/2024	10/06/2024	09/06/2025	920	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
02131101003136	05/04/2024	06/04/2024	06/04/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
02130101002566	05/04/2024	06/04/2024	06/04/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente
REVISION TECNICO-MECANICO	25/09/2024	25/09/2025	TOTALCHECK S.A.S	SI	176110025	SI



- ***Hospedaje en Hotel en el Rodadero (Santa Marta) con mínimo tres (3) estrellas, en acomodación individual), para tres (03) personas, por cinco (5) días y cuatro (4) noches.***

En cumplimiento, el servicio de hospedaje se llevó a cabo en el hotel El Delfín. Hotel de descanso con excelentes habitaciones para un descanso agradable y un ambiente acogedor. (Habitaciones con baño privado, aire acondicionado y TV, en acomodación individual), para las tres (03) funcionarias que participaron de la actividad de bienestar, por cinco (5) días y cuatro (4) noches.

HOTEL EL DELFIN – RODADERO













- ***Desayunos suministrados durante los cinco (5) días, para tres (3) personas.***

En cumplimiento, se detalla los desayunos brindados durante los cinco (05) días, para las tres (03) funcionarias que participaron de la actividad de bienestar.

Desayunos	
	
	

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

- ***Cenas suministradas durante los cinco (5) días, para tres (3) personas.***

En cumplimiento, se detalla las cenas brindadas durante los cinco (05) días, para las tres (03) funcionarias que participaron de la actividad de bienestar.

Cenas






TAPABOCAS!





- ***Almuerzo, Servicio de Restaurante en el Rodadero, para tres (3) personas, por un (01) día.***

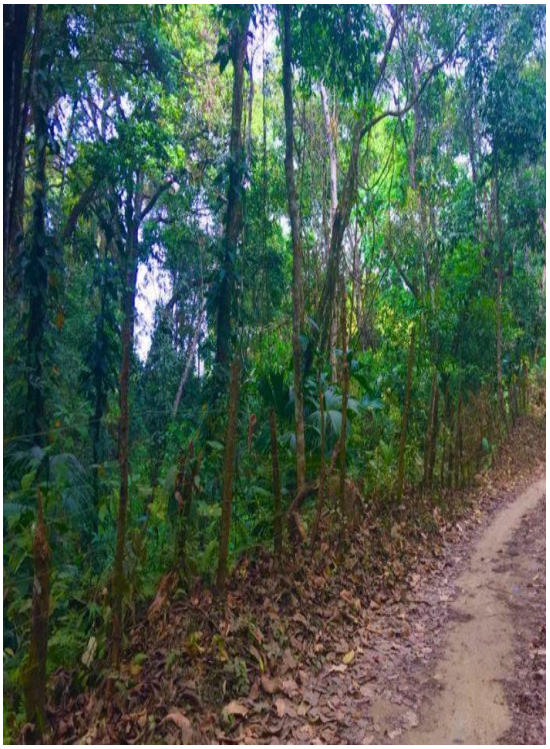
En cumplimiento, se detalla el almuerzo brindado en el Rodadero, para las tres (03) funcionarias que participaron de la actividad de bienestar.

Almuerzo



- ***Tours.***

En cumplimiento, de conformidad con el cronograma aprobado por la entidad, se llevaron a cabo durante los días de la actividad de Bienestar, en el Rodadero y Santa Marta, las siguientes actividades: ***Tour Minca, Taganga y Playa Grande***: Incluye transporte terrestre desde el Rodadero hasta Minca - Taganga, transporte en lancha desde Taganga - Playa Grande, ida y regreso, caminata ecológica, almuerzo caribeño y disfrute de playas; ***Tour Playa Blanca***. Incluye transporte en lancha, desde El Rodadero hasta Playa Blanca (Santa Marta), ida y regreso, almuerzo típico de la región, ingreso al acuario, actividad de canopy y disfrute de la Playa; ***Tour Parque Nacional Tayrona, sector Bahía Concha:*** Incluye transporte terrestre ida y regreso, almuerzo típico de la región; ***Tour a Buritaca,*** río y playa en Santa Marta: Incluye transporte terrestre, ida y regreso, senderismo, almuerzo típico y disfrute del río buritaca y del mar; y ***Visita a la ciudad de Santa Marta***, incluye transporte en chiva desde el Hotel (Rodadero), ida y regreso y refrigerio.

Tour Minca, Taganga y Playa Grande	
	



Tour Playa Blanca







Tour Parque Nacional Tayrona, sector Bahía Concha	
	



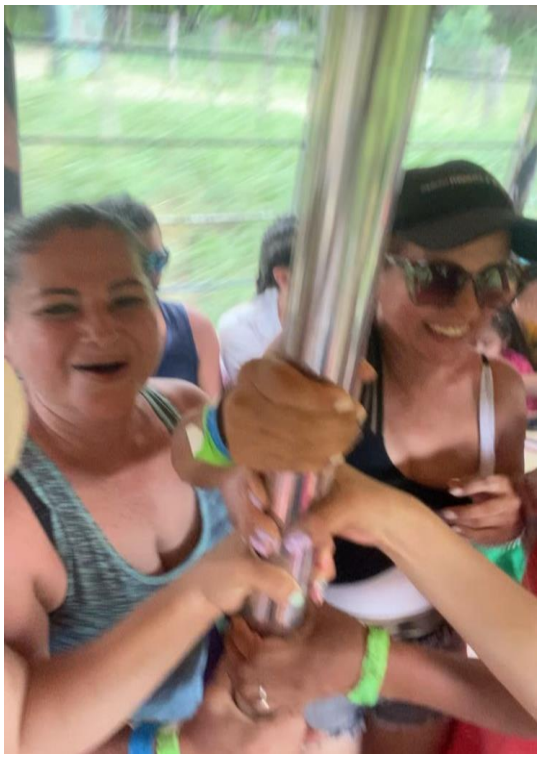
Tour a Buritaca







Visita a la ciudad de Santa Marta en Chiva	
	





- ***Tarjeta de asistencia médica por cada funcionario durante los 4 días.***

En cumplimiento, se realizó el contrato de asistencia médica número 4513-854125-587256 con la aseguradora Magenta Seguros, cuyo producto es la tarjeta de asistencia médica turismo tradicional, con una duración de 5 días, del 16 al 20 de octubre de 2024 con destino nacional.

Tarjeta de Asistencia Médica

CONTRATO DE ASISTENCIA MEDICA

4513-854125- 587256

MAGENTA ASSISTANCE

NIT: 901.136.153-1

Datos del producto

Tipo de producto	TARJETA DE ASISTENCIA MEDICA TURISMO TRADICIONAL	Duración	5 días
Fecha inicio de vigencia	16/10/2024	Fecha fin de vigencia	20/10/2024
Origen	Indefinido	Fecha de emisión	15/10/2024, 08:24:25 a. m.
Destino	nacional		

Datos del Contratante

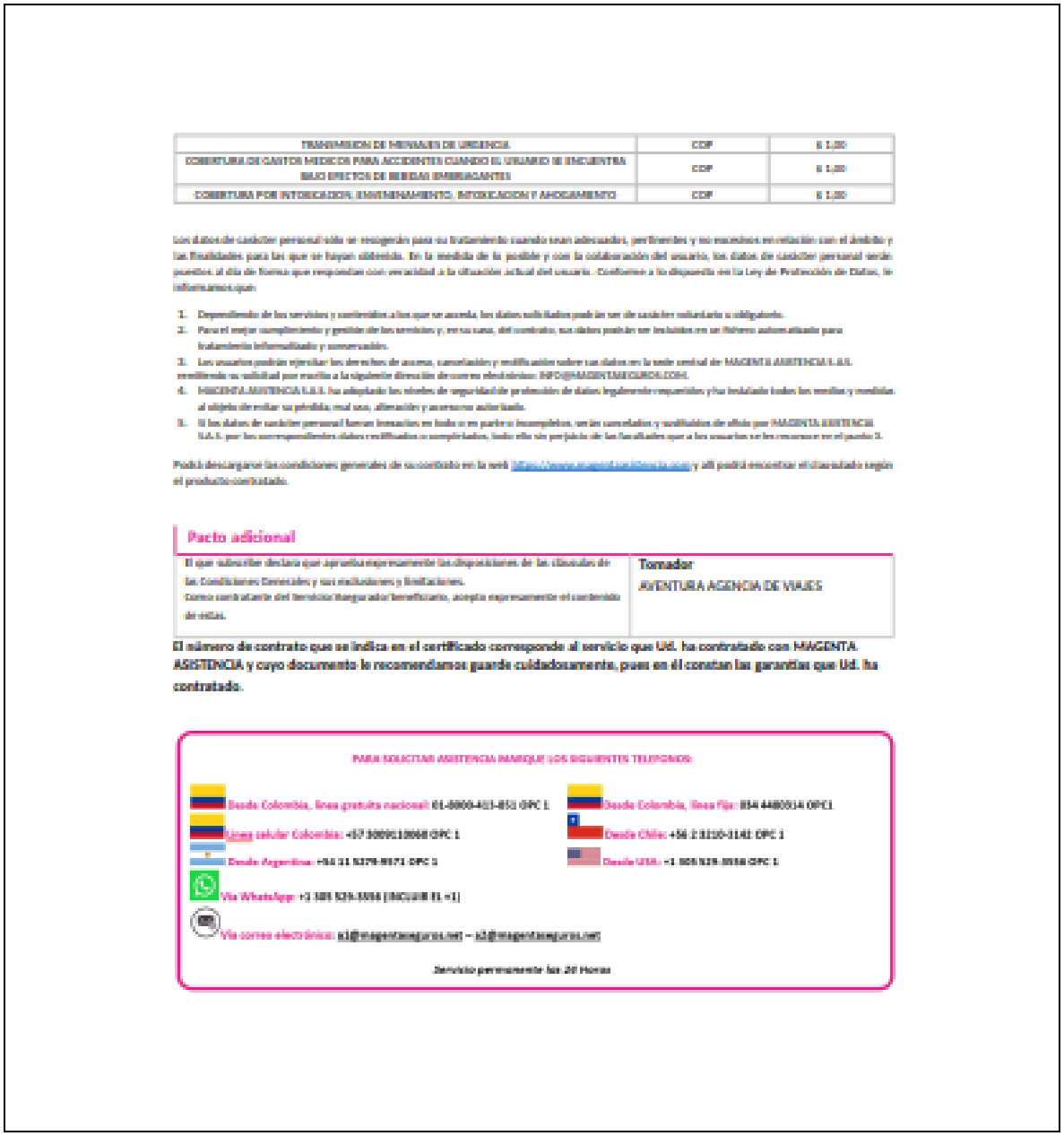
Tomador	AVENTURA AGENCIA DE VIAJES		
Intermediario	AVENTURA AGENCIA DE VIAJES	Cedula o NIT	901015875O3
Direccion	Calle 10 No 1h 50 - SEDE PRINCIPAL	Agente	JACKELINE JACOME MONOSALVA
Ciudad	RESTREPO	ACAM	SANDRA MILENA RESTREPO
Departamento	META	Teléfono contratante	

Datos de los asegurados

Documento	Nombre Completo	F. Nacimiento	Edad	Upgrades Contratados
40429491	LUZ MERY MORENO	Indefinida	-	
39529330	ENDERY CLAVIJO	Indefinida	-	
1123114900	ERIKA MOSQUERA	Indefinida	-	

Garantías contratadas y límite de coberturas

Garantías y/o servicios contratados	Moneda	Monto o límite
ASISTENCIA MEDICA POR ACCIDENTE	COP	$ 35.000.000,00
ASISTENCIA MEDICA POR ENFERMEDAD (INCLUYE COVID -19	COP	$ 4.000.000,00
GASTOS FARMACEUTICOS POST HOSPITALARIOS	COP	$ 280.000,00
RENTA POR HOSPITALIZACION	COP	$ 900.000,00
ENFERMERA EN CASA	COP	$ 280.000,00
ODONTOLOGIA POR ACCIDENTE	COP	$ 280.000,00
ATENCION INICIAL POR ENFERMEDADES PRE EXISTENTES	COP	$ 4.000.000,00
GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDAD DE MATERNAS	COP	$ 4.000.000,00
HOTEL POR CONVALECENCIA	COP	$ 2.000.000,00
TRASLADOS MEDICOS POR ACCIDENTES	COP	$ 280.000,00
TRASLADO Y ESTADIA DE ACOMPAÑANTE POR ACCIDENTE	COP	$ 2.000.000,00
TRASLADO Y ESTADIA DE ACOMPAÑANTE POR MUERTE ACCIDENTAL	COP	$ 2.000.000,00
TRASLADO DE RESTOS MORTALES	COP	$ 2.000.000,00
COMPENSACION POR MUERTE ACCIDENTAL	COP	$ 70.000.000,00
COMPENSACION POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	COP	$ 70.000.000,00
DESMEMBRACION ACCIDENTAL	COP	$ 70.000.000,00
COMPENSACION POR MUERTE ACCIDENTAL EN CALIDAD DE PASAJERO EN TRANSPORTE TERRESTRE, MARITIMO Y FLUVIAL	COP	$ 35.000.000,00
COMPENSACION POR INVALIDEZ ACCIDENTAL EN CALIDAD DE PASAJERO EN TRANSPORTE TERRESTRE, MARITIMO Y FLUVIAL	COP	$ 35.000.000,00
COMPENSACION POR MUERTE ACCIDENTAL CON ARMA DE FUEGO, CORTOPUNZANTE O CONTUNDENTE	COP	$ 35.000.000,00
PERDIDA DE EQUIPAJE EN TRANSPORTE AEREO COMERCIAL	COP	$ 2.000.000,00
ASESORIA LEGAL	COP	$ 1,00
ADELANTO DE FONDOS POR DEMORA DE EQUIPAJE (MAS DE 6 HORAS)	COP	$ 300.000,00
SERVICIO FUNERARIO ESPECIALIZADO	COP	$ 3.000.000,00
ACOMPAÑAMIENTO PARA MENOR DE 15 AÑOS	COP	$ 2.000.000,00
ASISTENCIA PERSONAL EN PROCESO DE ELABORACION DE DUELO	COP	$ 1,00



TRANSMISION DE MENSAJES DE URGENCIA	COP	$ 1.00
COBERTURA DE GASTOS MEDICOS PARA ACCIDENTES CUANDO EL USUARIO SE ENCUENTRA BAJO EFECTOS DE BEBIDAS EMBRIAGANTES	COP	$ 1.00
COBERTURA POR INTOXICACION, ENVENENAMIENTO, INTOXICACION Y AHOGAMIENTO	COP	$ 1.00

Los datos de carácter personal sólo se recogerán para su tratamiento cuando sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades para las que se hayan obtenido. En la medida de lo posible y con la colaboración del usuario, los datos de carácter personal serán puestos al día de forma que respondan con veracidad a la situación actual del usuario. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos, le informamos que:

1. Dependiendo de los servicios y contenidos a los que se acceda, los datos solicitados podrán ser de carácter voluntario u obligatorio.
2. Para el mejor cumplimiento y gestión de los servicios y, en su caso, del contrato, sus datos podrán ser incluidos en un fichero automatizado para tratamiento informatizado y conservados.
3. Los usuarios podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación y rectificación sobre sus datos en la sede central de MAGENTA ASISTENCIA S.A.S. remitiendo su solicitud por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: INFO@MAGENTASEGUROS.COM.
4. MAGENTA ASISTENCIA S.A.S. ha adoptado los niveles de seguridad de protección de datos legalmente requeridos y ha instalado todos los medios y medidas al objeto de evitar su pérdida, mal uso, alteración y acceso no autorizado.
5. Si los datos de carácter personal fueran inexactos en todo o en parte o incompletos, serán cancelados y sustituidos de oficio por MAGENTA ASISTENCIA S.A.S. por los correspondientes datos rectificados o completados, todo ello sin perjuicio de las facultades que a los usuarios se les reconoce en el punto 3.

Podrá descargarse las condiciones generales de su contrato en la web https://www.magentaasistencia.com/ y allí podrá encontrar el clausulado según el producto contratado.

Pacto adicional

El que suscribe declara que aprueba expresamente las disposiciones de las cláusulas de las Condiciones Generales y sus exclusiones y limitaciones.
Como contratante del Servicio Asegurado/beneficiario, acepto expresamente el contenido de estas.

Tomador
AVENTURA AGENCIA DE VIAJES

El número de contrato que se indica en el certificado corresponde al servicio que Ud. ha contratado con MAGENTA ASISTENCIA y cuyo documento le recomendamos guarde cuidadosamente, pues en él constan las garantías que Ud. ha contratado.

PARA SOLICITAR ASISTENCIA MARQUE LOS SIGUIENTES TELEFONOS:

Desde Colombia, línea gratuita nacional: 01-8000-423-851 OPC 1
Desde Colombia, línea Fija: 834 4480514 OPC1
Línea celular Colombia: +57 3009113068 OPC 1
Desde Chile: +56 2 3220-3141 OPC 1
Desde Argentina: +54 11 5279-8571 OPC 1
Desde USA: +1 305 539-3558 OPC 1
Vía WhatsApp: +1 305 539-3558 (INCLUIR EL +1)
Vía correo electrónico: a1@magentaseguros.net – a2@magentaseguros.net

Servicio permanente las 24 Horas

- ***Coordinador de viaje.***

En cumplimiento, el señor Oskar Julián Rusinque Fandiño, en su calidad de Gerente Comercial de Aventura Agencia de Viajes SAS, realizó el acompañamiento durante los cinco (05) días de la actividad, iniciando y finalizando el mismo, en el punto de encuentro establecido: Concejo Municipal de Acacias, en la ciudad de Acacias.

Coordinador de Viaje


De igual forma, se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales contractuales:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Aceptar las recomendaciones que el supervisor realice para la buena marcha y ejecución del contrato celebrado.

2. Realizar los pagos correspondientes al SGSSS, establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago correspondiente a cada mensualidad o periodo de pago durante la ejecución del contrato.

3. El contratista se obliga a sumir los gastos de desplazamiento y/ transporte que requiera para el cumplimiento de sus obligaciones, en desarrollo del contrato suscrito.

4. El contratista se obliga a realizar las labores propias del cumplimiento de sus obligaciones con sus elementos personales. Podrá hacer uso de los elementos y dispositivos de la corporación siempre y cuando sea para el beneficio de la corporación.

5. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.

6. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del CONCEJO MUNICIPAL; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.

7. Presentar informe de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

8. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.

9. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos.

10. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.

11. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo aplicable.

12. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.

13. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.

14. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.

15. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de esta.

16. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de este.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Desarrollar las actividades de bienestar acorde con el objeto y las condiciones técnicas ofertadas.

2. Presentar la factura y/o cuenta de cobro al momento de la entrega de los servicios realizados, detallando la prestación del servicio realizada.

3. Entregar de manera oportuna con antelación a la actividad de bienestar social todos los comprobantes de adquisición de plan turístico, entre otros las reservas de hotel, cupos redimibles en los tours, tiquetes terrestres y/o aéreos y demás documentación requerida para la prestación del servicio a los funcionarios.

4. Las demás inherentes a la ejecución del contrato y que guarde relación con el objeto contractual.

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO REALIZADO	$2.495.616	25 de septiembre al 10 de octubre de 2024	20%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 9.982.464	11 al 24 de octubre de 2024	80%
SALDO POR EJECUTAR	$ 0	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	$ 0	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.478.080	25 de septiembre al 24 de octubre de 2024	100%

Informo a la Supervisora, que aporto las planillas pagadas a la Seguridad Social con soporte de la verificación electrónica del pago de aportes a la seguridad social.

Nombres y apellidos	Planilla No.		Valor Pagado
AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS	AGOSTO - SEPTIEMBRE	9471933955	$305.300
	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	9474567555	$302.000

Anexo los siguientes documentos:

- Planilla de control de asistencia
- Certificación Cumplimiento Art. 50 Ley 789 de 2002
- Planillas de Seguridad social
- Factura Electrónica

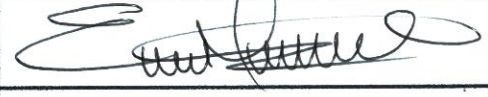
Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

JACKELIN JACOME MANOSALVA
Representante Legal
AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 22 DE 2024

CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS - META	**CONTRATISTA:**	AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS		
ACTIVIDAD:	Registro de entrega de los siguientes bienes y servicios: Servicio de Transporte Acacias - Aeropuerto (Bogotá, D.C.), ida y vuelta; Tiquetes aéreos Bogotá - Santa Marta / Santa Marta - Bogotá; Transporte terrestre Aeropuerto Santa Marta - Hotel, ida y vuelta; Cinco (5) Desayunos, Cinco (5) Almuerzos: 4 almuerzos típicos incluídos en los tours y 1 almuerzo en el Rodadero, Cinco (5) Cenas, Cinco (5) Tours: Tour Minca, Taganga y Playa Grande (Incluye Almuerzo Típico); Tour Playa Blanca (Incluye Almuerzo Típico); Tour Parque Nacional Tayrona, sector Bahía Concha (Incluye Almuerzo Típico); Tour a Buritaca (Incluye Almuerzo Típico); y, Tour Visita a la ciudad de Santa Marta en chiva rumbera.	**LUGAR Y FECHA:** SANTA MARTA Y EL RODADERO, DEL MIERCOLES 16 AL DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2024	

ITEM	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	ERIKA ALEXANDRA MOSQUERA PEÑA	1.123.114.900	
2	Digmary Clavijo Ortiz	35.525.530	Digmary Clavijo Ortiz
3	Luz Hery Moreno Ortiz	40429491	Luz Hery Moreno Ortiz